

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 002-D-FLCH-2017

Lima, 02 de enero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00205-FLCH-2017, relativo a la encargatura de la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 516-D-FLCH-16, de fecha 02 de agosto de 2016 se aprobó, entre otros, encargar a la LIC. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA, con código N.º 0A0982, la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 02 de agosto de 2016;

Que dicha Resolución fue ratificada por Resolución Rectoral N.º 05290-R-16, de fecha 25 de octubre de 2016, que da por concluida las funciones de la Dra. Isabel Gálvez Astorayme como Directora Administrativa a partir de la fecha de la emisión de la Resolución Rectoral (25 de octubre de 2016) y se encarga a la LIC. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA, la Dirección Administrativa al día siguiente, 26 de octubre de 2016;

Que mediante Oficio N.º 586/FLCH-DA/2016, la Lic. María Esther Torres Almeyda, Directora Administrativa (e), solicita la rectificación correspondiente, y se le considere desde el 02 de agosto de 2016, fecha en la que inicio sus funciones en el cargo;

Que al haberse emitido las Resoluciones Rectorales N.ºs 05392-R-16 y 05475-R-16 de fechas 9 y 10 de noviembre de 2016, que establece acciones administrativas en materia de las fechas de designaciones y/o encargaturas «disponiendo que las Resoluciones de Decanato que expidan las Facultades, aprobando la elección, designando y/o encargando respectivamente en los diversos cargos, surten efectos para todos los fines a partir de las fechas en que efectivamente se asumen las funciones en el puesto, que son indicadas dichas resoluciones y deberán ser elevadas al Rectorado para su ratificación mediante Resolución Rectoral; asimismo, para el caso de la Administración Central las designaciones y/o encargaturas procederán para todos los fines, a partir de la fecha en que efectivamente se asume las funciones en el puesto;

Que habiendo la LIC. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA, asumido la encargatura de la Dirección Administrativa el 02 de agosto de 2016 y al tenor de dichas Resoluciones Rectorales, es necesario que se reconozca la fecha señalada como inicio de dichas funciones; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DEJAR ESTABLECIDO** que la LIC. MARÍA ESTHER TORRES ALMEYDA, con código N.º 0A0982, viene asumiendo la encargatura de la Dirección Administrativa de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, desde el 02 de agosto de 2016;
- 2.º **SOLICITAR** al Rectorado la modificación de la Resolución Rectoral N.º 05290-R-16, de fecha 25 de octubre de 2016, por los motivos expuestos en la parte del considerando.
- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA ELANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América